

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/GGV/FGR/PAC/MAPP/fhm
06.01.2021 Gestion

(Autoriza Devolución que indica)

SANTA CRUZ, 06 de Enero de 2021.-

VISTOS:

El Memorandum N°016 con fecha de 06 Enero de 2021, de la Directora de Desarrollo Comunitario (s), La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorandum N°016 de fecha 06/01/2021, de la Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicitando Devolución por la suma de \$ 1.124.218.- (Un Millón Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Diez y Ocho Pesos), correspondientes a dineros no ocupados de **SENDA PREVIENE 2020**, y,

DECRETO EXENTO N° 0026 .- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para devolver la suma de \$ 1.124.218.- (Un Millón Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Diez y Ocho Pesos), a **SENDA**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria 114.05.01.001.001.139

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Secplan

C.C.:
- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)